



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

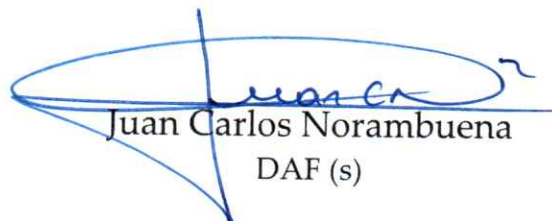
*Doñihue, 21 Febrero de 2024.*

Juan Carlos Norambuena, Director de Administración y Finanzas (s) de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales suscrito entre el Señor Tomás Gálvez Carreño y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina la relación contractual que debe realizar, se establece que para el mes de febrero 2024, desempeñó trabajos relacionados con:

- 1.- Realizar diversos procesos de Compra Ágil, a solicitudes de compra entregadas por departamentos solicitantes.
- 2.- Efectuar Tratos Directos a diversos requerimientos especiales sujetos a aprobación.
- 3.- Apoyo en procesos licitatorios correspondientes a la gestión propia de la Unidad.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de febrero de 2024, de acuerdo boleta de honorarios N°15.

  
Juan Carlos Norambuena  
DAF (s)

